124

Asunción Diciembre 3 de 1900.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia segun comunicación fecha 1º del corriente:

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Nómbranse á los Señores Don Eugenio Mujica y José María Gonzalez Medina el primero Juez de Paz de Ybytymi y el último Juez de Paz Suplente de Lima en reemplazo de los Señores Felipe Arnoa y Juan S. Guerrero que renunciaron.

Artº 2º Dense las gracias á los renunciantes por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese publíquese y dese al Registro Oficial.

Acc. f.

Vic Tomás Segovia